



Resolución Jefatural No. 026-2004-AGN/J

Lima, 09 FEB. 2004

Visto, el Informe N° 005-2004-AGN/DNAH-DAC, sobre participación de dos servidoras de la Dirección de Archivo Colonial, en el Curso de Paleografía Hispanoamericana en su versión especializada del Siglo XVI;

CONSIDERANDO :

Que, el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J, establece en su numeral 3.4.27 el otorgamiento de Permiso por Capacitación Oficializada, para seguir entre otros, Cursos de Especialización;

Que, mediante el documento de visto, el Director de Archivo Colonial manifiesta y hace suyo ante la Directora Nacional de Archivo Histórico, el interés de las servidoras Mercedes Bustinza García y Cecilia Miranda Jiménez, para participar en el Curso de Paleografía Hispanoamericana Siglo XVI organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, a desarrollarse en el Instituto Riva-Agüero, a partir del 02 de febrero al 31 de marzo de 2004, los días martes y jueves en el horario de 4 a 7 p.m.;

Que, el citado evento de capacitación cuenta con el visto bueno de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y auspicio de la Jefatura Institucional, por cuanto se encuentra referido al campo de acción de la entidad y especialidad de las mencionadas trabajadoras;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Jefatural N° 046-96-AGN/J, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER a doña Mercedes Bustinza García, Bibliotecaria I, Nivel SPD y Cecilia Miranda Jiménez, Técnico en Archivo II, Nivel STC, servidoras de la Dirección de Archivo Colonial- Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, **Permiso por Capacitación Oficializada**, para participar en el Curso de Paleografía Hispanoamericana Siglo XVI organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, a desarrollarse en el Instituto Riva-Agüero, a partir del 02 de febrero al 31 de marzo de 2004, los días martes y jueves en el horario de 4 a 7 p.m.

ARTICULO SEGUNDO.- Al término del permiso otorgado deberán presentar el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad.





ARTICULO TERCERO.- El cumplimiento de la presente resolución no irrogará gasto alguno al Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

.....
Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER a don
[Faded text describing the resolution's content]

ARTICULO SEGUNDO.- [Faded text]